



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA
GUILLERMO SECURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, - 6 JUL 2015

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 1561/2015, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado: **ARQUITECTURA Y PROGRAMACIÓN DE MICROCONTROLADORES DE 32 BITS (PARTE I)**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 515/2015 se protocolizó el dictado del mencionado Curso en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales del 13 al 18 de abril de 2015, bajo la responsabilidad del Mag. Ing. Ricardo **PETRINO** de esta Casa de Altos Estudios, Auxiliar: Ing. Juan Manuel **CRUZ** de la Universidad Tecnológica Nacional – Sede Buenos Aires y la coordinación del Ing. Roberto Martín **MURDOCCA**, con un crédito horario de 50 horas semipresenciales.

Que por ACTU-USL: 5755/2015 el Profesor Responsable del curso, eleva la nómina de alumnos que aprobaron el curso.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Protocolizar la nómina de alumnos aprobados del Curso de Posgrado: **ARQUITECTURA Y PROGRAMACIÓN DE MICROCONTROLADORES DE 32 BITS (PARTE I)**, con un crédito horario de 50 horas bajo la modalidad semipresencial, a los siguientes profesionales, con sus respectivas calificaciones:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
• Lic. AGUIRRE , Guillermo Carlos	DNI 16.836.426	7 (siete)
• Dr. BLOTTA , Eduardo Luis	DNI 13.089.198	10 (diez)
• Lic. GÓMEZ , Reinaldo David	DNI 21.974.777	7 (siete)
• Dr. GROSSO , Alejandro Leonardo	DNI 16.637.033	10 (diez)

[Firma]
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

[Firma]
Dra. Alicia Marcote Primitista
Secretaría de Posgrado
U.N.S.L.

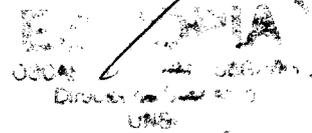
Cpde RESOLUCIÓN R N°

1 1 0 3



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



- **Ing. OLIVA**, Rafael Beltrán DNI 14.656.881 9 (nueve)
- **Ing. SARROCA**, Esteban Antonio DNI 24.284.245 6 (seis)
- **Ing. SOSA**, Gonzalo DNI 24.503.430 6 (seis)

ARTÍCULO 2º- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R Nº
mav

1 1 0 3

Dra. Alicia Marcela Printista
Secretaria de Posgrado
U.N.S.L.

Dr. Felix Elveto Quintas
Rector
U.N.S.L.